

**FUNDACION INTERNACIONAL PARA LA
PROMOCION DEL DESARROLLO SUSTEN-
TABLE FUTURO LATINOAMERICANO**

**Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2009 y 2008
Conjuntamente con el informe de los
Auditores Externos**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores miembros del Directorio Internacional de **FUNDACION INTERNACIONAL PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO SUSTENTABLE FUTURO LATINOAMERICANO:**

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **LA FUNDACION INTERNACIONAL PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO SUSTENTABLE FUTURO LATINOAMERICANO**, que comprende el balance general al 31 de diciembre de 2009 y el correspondiente estado de ingresos y gastos, de evolución del fondo patrimonial y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008 fueron auditados por otro auditor, su informe emitido con fecha 27 de febrero de 2009 no contiene salvedades.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

2. La Administración de la Fundación es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no contienen distorsiones importantes, causadas por fraude o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y de la realización de estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor externo

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

(Continúa en la siguiente página...)



A los Señores miembros del Directorio Internacional de **FUNDACION INTERNACIONAL PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO SUSTENTABLE FUTURO LATINOAMERICANO:**

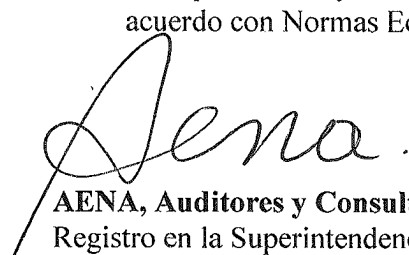
(Continuación...)

Una auditoría comprende la realización de procedimientos a fin de obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría que aplicamos dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de la Fundación que le es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Fundación, a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación. Una auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y que las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de la auditoría.

Opinión sin salvedad

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **LA FUNDACION INTERNACIONAL PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO SUSTENTABLE FUTURO LATINOAMERICANO**, al 31 de diciembre de 2009 y el estado de resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.


AENA, Auditores y Consultores
Registro en la Superintendencia
de Compañías del Ecuador N° 221


Wilson Silva Mantilla CPA
Representante Legal
Registro de CPA No. 19.085

Quito DM, 2 de junio de 2010

**FUNDACION INTERNACIONAL PARA LA PROMOCION DEL
DESARROLLO SUSTENTABLE FUTURO LATINOAMERICANO**

**BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresados en dólares americanos)**

	<u>NOTAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes	4	328.796	803.014
Cuentas por cobrar	5	268.754	166.147
Total activos corrientes		<u>597.550</u>	<u>969.161</u>
MOBILIARIO Y EQUIPOS	6	226.401	17.689
OTROS ACTIVOS	7	3.329	7.127
TOTAL ACTIVOS		<u><u>827.280</u></u>	<u><u>993.977</u></u>
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Sobregiro bancario		-	16.722
Cuentas por pagar	8	50.525	60.259
Donaciones por liquidar	9	203.327	549.517
Obligaciones con los trabajadores	10	1.143	950
Total pasivos corrientes		<u>254.995</u>	<u>627.448</u>
FONDO PATRIMONIAL (Ver estado de evolución del fondo patrimonial adjunto)		<u>572.285</u>	<u>366.529</u>
TOTAL PASIVOS Y FONDO PATRIMONIAL		<u><u>827.280</u></u>	<u><u>993.977</u></u>

Phillippa Heylings
Directora Ejecutiva

Jennifer Velasco
Contadora General

Las notas adjuntas (1 a 23) forman parte de estos estados financieros

**FUNDACION INTERNACIONAL PARA LA PROMOCION DEL
DESARROLLO SUSTENTABLE FUTURO LATINOAMERICANO**

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresados en dólares americanos)**

	<u>NOTAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
INGRESOS:			
Donaciones para proyectos	15	1.056.526	1.503.698
Ingresos propios	16	444.049	150.019
Otros ingresos	17	10.108	83.294
Total		<u>1.510.683</u>	<u>1.737.011</u>
 GASTOS:			
Operativos	18	-1.056.526	-1.503.698
Servicios	19	-194.252	-61.565
Administrativos	20	-65.600	-
Depreciaciones		-10.936	-6.407
Otros gastos		-15.947	-10.880
Total		<u>-1.343.261</u>	<u>-1.582.550</u>
 EXCEDENTE DEL AÑO			
		<u>167.422</u>	<u>154.461</u>

Phillippa Heylings
Directora Ejecutiva

Jennifer Velasco
Contadora General

Las notas adjuntas (1 a 23) forman parte de estos estados financieros

**FUNDACION INTERNACIONAL PARA LA PROMOCION DEL
DESARROLLO SUSTENTABLE FUTURO LATINOAMERICANO**

**ESTADOS DE EVOLUCION DEL FONDO PATRIMONIAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**
(Expresados en dólares americanos)

	<u>NOTAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
FONDO SOCIAL:			
	12		
Saldo al inicio del año		37.524	38.949
Adición (baja) activos capitalizados	6	218.178	-1.425
Saldo al final del año		<u>255.702</u>	<u>37.524</u>
 RESERVA ESPECIAL - FONDO DE ESTABILIZACION:			
	13		
Saldo al inicio del año		174.684	174.508
Capitalización intereses de inversiones		153	176
Adquisición inmueble		-25.539	-
Saldo al final del año		<u>149.298</u>	<u>174.684</u>
 EXCEDENTES ACUMULADOS:			
	14		
Saldo al inicio del año		154.321	671
Ajustes		3	-811
Adquisición inmueble		-154.461	-
Excedente del año		167.422	154.461
Saldo al final del año		<u>167.285</u>	<u>154.321</u>
 FONDO PATRIMONIAL:			
Saldo al inicio del año		366.529	214.128
Adición (baja) activos capitalizados		218.178	-1.425
Capitalización intereses de inversiones		153	176
Ajustes		3	-811
Adquisición inmueble		-180.000	-
Excedente del año		167.422	154.461
Saldo al final del año		<u>572.285</u>	<u>366.529</u>

Phillippa Heylings
Directora Ejecutiva

Jennifer Velasco
Contadora General

Las notas adjuntas (1 a 23) forman parte de estos estados financieros

**FUNDACION INTERNACIONAL PARA LA PROMOCION DEL
DESARROLLO SUSTENTABLE FUTURO LATINOAMERICANO**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresados en dólares americanos)**

	<u>NOTAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
FLUJOS DE CAJA POR ACTIVIDADES DE OPERACION:			
Recibido de donantes		954.147	1.540.637
Donaciones entregadas para proyectos		-1.706.477	-1.477.773
Ingresos propios		444.049	138.275
Otros ingresos, neto		48.442	70.989
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de operación		<u>-259.839</u>	<u>272.128</u>
FLUJOS DE CAJA POR ACTIVIDADES DE INVERSION			
Adquisición de mobiliario y equipos, neto	6	-218.178	-1.929
Venta de mobiliario y equipos		-	1.486
Retiro (adquisición) de otros activos		3.799	-3.764
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		<u>-214.379</u>	<u>-4.207</u>
FLUJOS DE CAJA POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Sobregiros bancarios		-	16.722
Donaciones recibidas para fondo de estabilización		153	176
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento		<u>153</u>	<u>16.898</u>
CAJA Y EQUIVALENTES:			
(Disminución) Incremento neto durante el año		-474.218	284.819
Saldo al inicio del año		803.014	518.195
Saldo al final del año	4	<u><u>328.796</u></u>	<u><u>803.014</u></u>

(Continúa en la siguiente página ...)

Las notas adjuntas (1 a 23) forman parte de estos estados financieros

**FUNDACION INTERNACIONAL PARA LA PROMOCION DEL
DESARROLLO SUSTENTABLE FUTURO LATINOAMERICANO**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresados en dólares americanos)**

(Continuación...)

	<u>NOTAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
CONCILIACION DEL EXCEDENTE NETO DEL AÑO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION:			
Excedente neto del año		167.422	154.461
Ajustes para conciliar el superávit neto del año con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:			
Depreciación de mobiliario y equipos	6	10.936	6.408
Baja de mobiliario y equipo	6	-1.470	2.500
Utilidad en venta de mobiliario y equipos		-	-1.425
Capitalización activos adquiridos		38.334	-
Baja y ajustes		-	-2.236
Cambio en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar		-102.379	40.370
Donaciones por liquidar y cuentas por pagar		-372.875	71.100
Obligaciones con los trabajadores		193	950
EFFECTIVO NETO (UTILIZADO EN) PROVE- NIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION		<u>-259.839</u>	<u>272.128</u>

Phillippa Heylings
Directora Ejecutiva

Jennifer Velasco
Contadora General

Las notas adjuntas (1 a 23) forman parte de estos estados financieros

**FUNDACION INTERNACIONAL PARA LA PROMOCION DEL
DESARROLLO SUSTENTABLE FUTURO LATINOAMERICANO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresadas en dólares americanos)**

1. OBJETO DE LA FUNDACION

La Fundación es una persona jurídica ecuatoriana, con finalidad social, sin fines de lucro, regulada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social con domicilio en la ciudad de Quito, República del Ecuador.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social mediante Acuerdo Ministerial N° 160 publicado en el Registro Oficial N° 422 del 18 de abril de 1994, aprobó los Estatutos de la Fundación.

En el año 2008 los principales programas que manejaba la Fundación son: creación de condiciones políticas para el desarrollo sostenible, construcción de puentes entre el desarrollo económico, social y ambiental, fortalecimiento de la gestión de recursos ambientales críticos para el desarrollo sostenible y fortalecimiento institucional. En el año 2009 la Fundación organiza su acción en seis Iniciativas Estratégicas que son: Agua y Ciudades, Fortalecimiento Local, Gobernanza Marina, Paz y Desarrollo en Frontera Norte, Territorios Indígenas y Foro Regional.

2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMIA ECUATORIANA

En el mes de marzo del año 2000 el Ecuador adoptó el dólar americano como moneda oficial, un resumen de la evolución de los principales indicadores de la economía ecuatoriana desde hace cinco años, es el siguiente:

<u>Indicador</u>	<u>Año</u>				
	<u>2005</u>	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>
% de inflación anual	4,36	2,87	3,32	8,83	4,31
Balanza Comercial: Superávit (Déficit) (millones de dólares)	912	1.055	1.189	1.373	-332
Salario Mínimo (en dólares)	150	160	170	200	218
Deuda Externa Pública (en millones de dólares)	10.851	10.215	10.328	10.028	7.392
Deuda Externa Privada (en millones de dólares)	6.662	6.143	5.790	7.739	5.921

3. POLITICAS CONTABLES PARA LA PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Esquema de políticas contables al 31 de diciembre de 2009.-

La Fundación prepara y presenta sus estados financieros principalmente de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente.

La Dirección Administrativa - Financiera de la Fundación es la responsable de la preparación y presentación de los estados financieros. La Dirección General es la responsable de implementar políticas y procedimientos contables y financieros, de manera que los estados financieros cumplan con todos los requerimientos de cada NEC y permitan una presentación estructurada de la posición financiera y las transacciones realizadas por la Fundación. Los estados financieros presentan los resultados de la gestión de los recursos confiados a la Administración de la Fundación.

El Ecuador ha adoptado algunas Normas Internacionales de Contabilidad en ausencia de una NEC específica, el Consejo Asesor puede utilizar su juicio para desarrollar una política contable que provea información más útil a los usuarios, al hacer este juicio, el Consejo Asesor debe considerar: a) los requerimientos en las NEC que se refieren a asuntos similares; b) las definiciones, criterios establecidos por el Comité de Pronunciamientos del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador; y, c) pronunciamientos de otros organismos para el establecimiento de normas y prácticas aceptadas en la industria a la que pertenece la Fundación.

Un resumen de las principales Normas Ecuatorianas de Contabilidad aplicadas por la Fundación es el siguiente:

Efectivo y equivalentes de efectivo.- La Fundación considera como equivalentes de efectivo todas sus inversiones de alta liquidez con vencimiento de tres meses o menos, además constituyen fondos de viaje y depósitos en instituciones bancarias nacionales y extranjeras.

Mobiliario y equipos.- Al costo de adquisición, las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gasto al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan de acuerdo a lo que establece el Estatuto de la Fundación. El mobiliario y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, aplicando los porcentajes de depreciación establecidos por la Ley de Régimen Tributario Interno.

(Continúa en la siguiente página...)

3. POLITICAS CONTABLES PARA LA PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Continuación...)

Otros activos.- Corresponde a garantías por fiel cumplimiento, garantías entregadas por arriendos e inventarios de suministros.

Ingresos por donaciones.- Corresponden a los ingresos recibido de donantes tanto nacionales como extranjeros y cuyos valores han sido efectivamente utilizados en las diferentes iniciativas y proyectos.

Donaciones por utilizar.- Son los valores recibidos de donantes nacionales y del exterior y cuyos fondos se encuentran pendientes de ser utilizados en las diferentes iniciativas y proyectos, una vez utilizados los fondos se transfieren a ingresos y gastos por donaciones.

Gastos.- Se registra una vez que se han incurrido; los gastos administrativos se distribuyen a las Iniciativas Estratégicas, de tal manera que en su mayoría pasan a formar parte de los gastos operativos.

Impuesto a la renta.- La Fundación por ser una institución sin fines de lucro se encuentra exenta del pago de Impuesto a la Renta.

Registros contables y unidad monetaria.- Los libros contables de la Fundación se llevan en dólares americanos, moneda oficial del Ecuador desde el año 2000.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El rubro está conformado por:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Caja	500	500
Bancos (1)	308.325	793.773
Fondos de viaje	500	2.770
Inversiones	<u>19.471</u>	<u>5.971</u>
	<u>328.796</u>	<u>803.014</u>

(1) Corresponde principalmente a las donaciones que recibe y son depositadas en las cuentas corrientes de la Fundación.

5. CUENTAS POR COBRAR

El rubro está conformado por:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Donantes:		
Austral	28.980	28.980
Conservación Internacional	4.200	22.516
UNEP-FI	-	4.766
IDRC	-	3.726
Fundación Moore	-	808
EGP	14.955	227
SENAGUA	1.960	-
Fonag	5.096	-
Fauna & Flora Internacional	522	-
PNUD	40	-
International Resources Group	488	-
Fundación Macarthur	51.370	-
Fundación AVINA	4.270	-
Proyectos:		
Fortalecimiento Institucional	-	28.910
Sector Pesquero	-	4.900
Servicios:		
GTZ – Unión Europea	51.194	25.175
PNUD	-	3.585
Hans Knoblach	-	132
Banco Mundial	408	-
WCS	2.000	-
Conservation Strategy Fund	11.439	-
Anticipos:		
Copahisa	9.248	7.543
Fundación AVINA	6.359	-
CAO Nicaragua	2.800	-
Comisión Europea	11.908	-
GTZ	23.046	-
Otros	97	2.643
Pasan...	<u>230.380</u>	<u>133.911</u>

(Continúa en la siguiente página...)

5. CUENTAS POR COBRAR

(Continuación...)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Vienen...	230.380	133.911
IVA por recuperar:		
Proyecto Coalición BID	11.878	11.878
Proyecto Coalición II Fase	9.046	9.046
Proyecto Galápagos	-	2.518
Proyecto DDHH y Acceso	-	1.519
Proyecto Frontera Norte	3.396	-
Otras (1)	<u>14.054</u>	<u>7.275</u>
	<u>268.754</u>	<u>166.147</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2009 corresponde principalmente a anticipos de honorarios, anticipos de sueldos, préstamos a funcionarios, anticipo talleres y viajes y anticipos a proveedores.

6. MOBILIARIO Y EQUIPOS

El rubro está conformado por:

	% de tasa anual de Depreciación	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Edificio	5	180.000	-
Muebles y enseres	10	15.473	10.490
Equipo de oficina	10	19.775	14.205
Equipo de computación	10	21.655	9.985
Vehículo	20	14.700	-
Software	33	3.914	2.660
Libros	-	185	185
Total		<u>255.702</u>	<u>37.525</u>
Menos depreciación acumulada		<u>-29.301</u>	<u>-19.836</u>
Neto		<u>226.401</u>	<u>17.689</u>

El movimiento del rubro durante el año es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del año, neto	17.689	24.729
Adiciones (1)	224.065	1.929
Retiros	-5.887	-9.107
Depreciación	-10.936	-6.408
Ajuste	1.470	6.546
al final del año, neto	<u>226.401</u>	<u>17.689</u>

(Continúa en la siguiente página...)

6. MOBILIARIO Y EQUIPOS

(Continuación...)

- (1) Las principales adiciones en el año 2009 corresponden a la adquisición de una casa por 180.000 y activación de un vehículo por 14.700 donado por el Proyecto Fortalecimiento Local AIETI ; proyecto concluido en febrero del año 2009.

7. OTROS ACTIVOS

El rubro está conformado por:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Suministros	1.329	1.780
Garantías	2.000	2.000
Garantía fiel cumplimiento	-	3.347
	<u>3.329</u>	<u>7.127</u>

8. CUENTAS POR PAGAR

El rubro está conformado por:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
FFLA/ Fortalecimiento local	-	28.911
FFLA/ Sector pesquero	-	4.900
FFLA/ Conflictos BID	-	-
Funcionarios y consultores	5.110	12.240
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	1.940	4.633
Donantes proyectos terminados	4.510	4.509
Obligaciones fiscales	20.419	4.440
Proveedores	9.435	626
Cuentas por liquidar	9.111	-
	<u>50.525</u>	<u>60.259</u>

9. DONACIONES POR UTILIZAR

El rubro está conformado por:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Donantes:		
Comunidad Europea	14.305	153.283
Fundación Avina	70.330	125.284
Fundación Macarthur	-	89.498
The Tinker Foundation	8.029	70.000
Fundación Overbrook	-	45.000
Interamerican Foundation	31.774	38.749
AIETI Comunidad de Madrid	-	16.299
International Development Research Center	1.178	9.266
The Nature Conservancy	-	1.354
Fundación Pachamama	619	619
Otros	165	165
Conservación Internacional	11.764	-
Flora & Fauna Internacional	23.076	-
DED	19.656	-
GTZ Proindígena	3.871	-
PNUD	18.246	-
SENAGUA	314	-
	<u>203.327</u>	<u>549.517</u>

Al 31 de diciembre de 2009, estos valores corresponden a fondos recibidos por donantes nacionales y del exterior y que están pendientes de ser utilizados, de acuerdo a los contratos en caso de no ser utilizados deben ser devueltos a sus donantes

10. OBLIGACIONES CON LOS TRABAJADORES

El rubro está conformado por:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Décimo tercer sueldo	707	616
Décimo cuarto sueldo	436	334
	<u>1.143</u>	<u>950</u>

11. IMPUESTO A LA RENTA

Si bien la Fundación está exenta del pago de Impuesto a la Renta, debe cumplir con obligaciones de acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, cuyos principales aspectos son:

1) Presentar declaración anual del Impuesto a la Renta, en la que no conste impuesto causado, si se cumplen con las condiciones previstas en la Ley de Régimen Tributario Interno, 2) Presentar la declaración del Impuesto al Valor Agregado en calidad de agente de percepción, cuando corresponda, 3) Efectuar las retenciones en la fuente por concepto de Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado, 4) Proporcionar la información que sea requerida por la Administración Tributaria, 5) Llevar contabilidad.

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes, establecen que el Estado, a través del Servicio de Rentas Internas, verificará en cualquier momento que las instituciones sin fines de lucro cumplan con:

1) Que la institución realice actividades sin fines de lucro y que sus bienes o ingresos o excedentes no sean repartidos entre sus socios o miembros sino que se destinen exclusivamente al cumplimiento de sus fines específicos, 2) Se dediquen al cumplimiento de sus objetivos, 3) Sus bienes e ingresos, se destinen en su totalidad a su finalidades específicas; así mismo, que los excedentes al final del ejercicio económico, sean invertidos en tales fines hasta el cierre del siguiente ejercicio, en caso de que esta disposición no pueda ser cumplida deberán informar al Servicio de Rentas Internas con los justificativos del caso.

En el caso de que la Administración Tributaria, mediante actos de determinación o por cualquier otro medio, compruebe que la institución no cumple con los requisitos arriba mencionados, deberán tributar sin exoneración alguna, pudiendo volver a gozar de la exoneración, a partir del ejercicio fiscal en el que se hubiere cumplido con los requisitos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

12. FONDO SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2009 corresponde al resultado de incorporar activos fijos donados o adquiridos con fondos propios.

13. RESERVA FONDO DE ESTABILIZACION

Al 31 de diciembre de 2009 corresponde a superávit de años anteriores el mismo que servirá para cubrir gastos y costos administrativos futuros.

14. EXCEDENTES ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 2009 corresponde al exceso y déficit acumulado de ingresos sobre gastos de años anteriores. El saldo de esta cuenta puede ser utilizado para la reinversión en actividades propias de la institución.

15. DONACIONES PARA PROYECTOS

El rubro está conformado por:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
I.D.R.C.	8.087	423.301
Aporte FFLA	36.547	126.269
Inter-American Foundation	77.640	124.421
AIETI Comunidad de Madrid	16.298	124.018
COPAHISA	15.132	100.591
DED	68.756	90.595
The Tinker Foundation	61.971	82.176
Inwent	-	78.838
Conservación Internacional	38.668	59.070
Fundación Macarthur	140.868	54.923
Fundación AVINA	118.977	50.881
Fundación Overbrook	45.000	49.368
Centro Carter	-	40.613
IICD	-	32.816
BID	-	30.938
Austral	-	28.980
UICN	-	2.988
UNEP – FI	-	1.192
Fundación Hanns Seidel	-	1.149
Metropolitan Tourin, Leni Henike	-	343
EGP	57.771	228
SENAGUA	3.186	-
Aporte local municipios	17.454	-
Sendas	1.000	-
Flora & Fauna Internacional - FFI	11.559	-
Comunidad Europea	148.345	-
PNUD	104.758	-
Wildlife Conservation Society	148	-
International Resources Group	48.910	-
GTZ – Proindígena	27.734	-
The Nature Conservancy	1.217	-
FONAG	6.500	-
	<u>1.056.526</u>	<u>1.503.698</u>

16. INGRESOS PROPIOS

El rubro está conformado por:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
GTZ / Unión Europea	84.748	89.093
Fundación AVINA	84.412	27.968
PNUD	41.887	19.100
GFA Consulting Group	5.583	4.224
Ecolap	-	4.000
CAO Banco Mundial	185.971	3.000
Otros	-	2.634
Iniciativa de Desarrollo Sostenible Doñana 21	11.600	-
Conservation Strategy Fund	11.438	-
PRONACA	8.000	-
World Wildlife Fund	5.304	-
Curso Uniandes	3.320	-
WCS	1.786	-
	<u>444.049</u>	<u>150.019</u>

Al 31 de diciembre de 2009 corresponden a los ingresos que obtiene la Fundación por los servicios que presta, básicamente por capacitaciones y facilitación de conflictos socioambientales.

17. OTROS INGRESOS

El rubro está conformado por:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Porcentaje programas primarios	-	70.130
Gestión estratégica	143	5.741
Rendimientos financieros	-	3.466
Intereses préstamos personal y otros	984	2.532
Capitalización activos fijos	-	1.425
Diferencial cambiario	8.981	-
	<u>10.108</u>	<u>83.294</u>

18. GASTOS OPERATIVOS

El rubro incluye gastos incurridos en la ejecución de los diferentes proyectos, cuyos fondos provienen de las donaciones nacionales o internacionales; el detalle de los gastos es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Iniciativa Agua y Ciudades	121.157	82.176
Iniciativa Fortalecimiento Local	67.992	124.018
Iniciativa Gobernanza Marina	107.966	33.933
Iniciativa Paz y Desarrollo en Frontera Norte	277.082	40.614
Iniciativa Territorios Indígenas	113.276	126.321
Iniciativa Foro Regional	27.624	61.123
CC – LAC	-	406.534
Sector pesquero	77.640	124.421
Contr. Sector Pesquero	23.122	114.329
Gobernanza Ambiental	140.868	54.923
Cuenca Amazónica	-	45.936
Diálogo Tierra de Fuego	1.160	38.988
CLJ TICS	-	32.816
Conflictos BID	-	30.938
Galápagos Overbrook III Fase	-	28.989
Contraparte CLJ TICS	-	21.106
Diálogo Energía Chile	25.843	20.876
Overbrook Nangaritza	-	20.379
Publicación CC – LAC	8.087	16.767
Contraparte Gobernanza Marina	-	16.591
Contraparte Conflictos BID	-	14.906
Laguna Cuicocha	32	13.968
Industria Extractiva	-	11.170
Contraparte Diálogo Tierra	-	9.260
Contraparte Cuenca Amazónica	-	5.736
Contraparte Agua para Quito	-	2.988
Contraparte III Foro Regional	-	1.951
Stap	-	1.192
Contraparte Consejos Locales juveniles	-	342
Gobernanza Marina II	-	227
Contraparte Gobernanza Marina II	-	180
Congreso Bariloche	1.217	-
Plataforma Climática	63.460	-
	<u>1.056.526</u>	<u>1.503.698</u>

19. GASTO SERVICIOS

El rubro está conformado por:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Facilitación GF-IICD	-	25
Curso Avina Chile	-	1.988
GFA-SNAP	-	180
Taller servicios ambientales	-	10.049
Curso Avina Ecuador	-	13.434
Proderena	23.084	15.505
Cao Nicaragua	82.150	9.669
Plataforma climática	80.623	9.318
Talleres políticas migratorias	789	1.347
Gobernanza Ingala	4.815	-
Capacitación CSF Bolivia	1.939	-
Otros	852	50
	<u>194.252</u>	<u>61.565</u>

20. GASTOS ADMINISTRATIVOS

El rubro está conformado por:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Honorarios profesionales	326.820	211.587
Sueldos y beneficios sociales	159.757	139.368
Gastos de oficina	62.551	46.692
Gestión estratégica	-	13.737
Desarrollo institucional	13.336	6.319
Inversiones y aportes proyectos	24.560	3.898
Porcentaje programas primarios	-	-421.601
Apropiaciones (1)	-521.424	-
	<u>65.600</u>	<u>-</u>

- (1) En el año 2009 corresponden a los fondos que la Fundación obtiene de las donaciones recibidas en base a los porcentajes establecidos en los convenios firmados, para el financiamiento de sus gastos operativos que están relacionados con la ejecución de los diferentes proyectos.

21. CONVENIOS Y CONTRATOS

Los principales convenios y contratos por los años 2009 y 2008, a través de los cuales la Fundación ha recibido fondos para la ejecución de sus proyectos, se resumen a continuación:

a) COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Tipo: Contrato de subvención

Objetivo: Concesión de una subvención para la ejecución de la acción denominada: Consolidación de espacios multisectoriales para la concertación de políticas de desarrollo sostenible en la gestión municipal.

Monto: € 336.504

Vigencia: Desde 1 de enero de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2010.

b) SERVICIO ALEMAN DE COOPERACION SOCIAL TECNICA (DED)

Tipo: Contrato de aporte Financiero

Objetivo: Elaborar la I Versión del articulado de una Ley Orgánica de Circunscripciones Territoriales Indígenas de las Nacionalidades Indígenas de las Nacionalidades Amazónicas.

Monto: € 15.000

Vigencia: Desde 25 de noviembre de 2009 hasta el 15 de abril de 2010.

c) SERVICIO ALEMAN DE COOPERACION SOCIAL TECNICA (DED)

Tipo: Contrato de aporte financiero

Objetivo: Nuevos sistemas de Gobernanza Territoriales e interculturales.

Monto: € 25.000

Vigencia: Desde 5 de enero de 2009 hasta el 15 de diciembre de 2009.

(Continúa en la siguiente página...)

21. CONVENIOS Y CONTRATOS

(Continuación...)

d) ECOSYSTEMS GRANTS PROGRAMME (EGP)

Tipo: Contrato

Objetivo: Gobernanza marina II – Innovative governance models for marine protected area management in Ecuador.

Monto: € 83.825

Vigencia: Desde 8 de diciembre de 2008 hasta el 08 de junio de 2010.

e) DEUTSCHE GESELLSCHAFT FÜR TECHNISCHE ZUSAMMENARBEIT (GTZ- PROINDIGENA)

Tipo: Contrato de Financiamiento

Objetivo: Transformación de conflictos y planes de vida: fortaleciendo las capacidades de pueblos indígenas de la cuenca amazónica.

Monto: US\$ 63.210

Vigencia: Desde 1 de junio de 2009 hasta el 28 de febrero de 2010.

f) FUNDACION AVINA

Tipo: Convenio de cooperación

Objetivo: Apoyar el fortalecimiento de las capacidades de los actores del bosque del Collay – Ecuador, introduciendo el tema de permacultura como una alternativa productiva que permite una producción limpia, y el aprovechamiento de los recursos de la finca campesina.

Monto: US\$ 14.200

Vigencia: Desde noviembre de 2009 hasta marzo de 2010.

g) FUNDACION AVINA

Tipo: Convenio de cooperación

Objetivo: Apoyar en el proyecto de mancomunidad para la gestión y conservación del área y vegetación protegida del Collay.

Monto: US\$ 25.700

Vigencia: Desde mayo de 2009 hasta mayo de 2010.

(Continúa en la siguiente página...)

21. CONVENIOS Y CONTRATOS

(Continuación...)

h) FUNDACION AVINA

Tipo: Convenio de cooperación

Objetivo: Posicionar y consolidar a la Plataforma Climática Latinoamericana como un nuevo referente internacional de articulación, diálogo y desarrollo de proyectos de incidencia sobre el cambio climático en América Latina.

Monto: US\$ 188.982

Vigencia: Desde 1 de julio de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2010.

i) SERVICIO ALEMAN DE COOPERACION SOCIAL TECNICA (DED)

Tipo: Contrato de cooperación

Objetivo: IV Foro regional conflictos socioambientales.

Monto: € 20.000

Vigencia: Desde 1 de julio de 2009 hasta el 30 de noviembre de 2009.

j) PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (FN - PNUD)

Tipo: Convenio de cooperación

Objetivo: Construir capacidades en prevención de conflicto de la Frontera Norte del Ecuador.

Monto: US\$ 129.996

Vigencia: Desde octubre de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2009.

k) CONSERVACION INTERNACIONAL

Tipo: Convenio de donación

Objetivo: Apoyar el proyecto de Gobernanza participativa de las áreas marinas protegidas del Ecuador.

Monto: US\$ 84.000

Vigencia: Desde 8 de diciembre de 2008 hasta el 30 de mayo de 2011.

(Continúa en la siguiente página...)

21. CONVENIOS Y CONTRATOS

(Continuación...)

l) INTER- AMERICAN FOUNDATION (IAF – FIA)

Tipo: Convenio de donación

Objetivo: Colaborar con los pescadores de la cooperativa de pesca artesanal “Horizontes de Isabela” (COPAHISA).

Monto: US\$ 240.860

Vigencia: Desde 23 de agosto de 2007 hasta el 23 de febrero de 2010.

m) MacArthur FOUNDATION

Tipo: Convenio de donación

Objetivo: Apoyo en la gobernanza ambiental en Ecuador, construyendo capacidades para prevenir y manejar los conflictos sociales y ambientales.

Monto: US\$ 250.000

Vigencia: Desde 1 de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2012.

n) MacArthur FOUNDATION

Tipo: Convenio de donación

Objetivo: Fortalecimiento en la gobernanza ambiental en Ecuador.

Monto: US\$ 250.000

Vigencia: Desde 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2009.

o) THE TINKER FOUNDATION INCORPORATED

Tipo: Convenio de donación

Objetivo: Fortaleciendo la gobernabilidad para asegurar la provisión de agua a largo plazo para la ciudad de Quito. Fase II

Monto: US\$ 70.000,00

Vigencia: Desde diciembre de 2008 hasta el 1 de febrero de 2010.

(Continúa en la siguiente página...)

21. CONVENIOS Y CONTRATOS

(Continuación...)

p) INTERNATIONAL RESOURCES GROUP (IRG)

Tipo: Convenio de donación

Objetivo: Construcción de planes de vida para el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y biodiversidad de la amazonia ecuatoriana.

Monto: US\$ 49.940,00

Vigencia: Desde el 1 de febrero de 2009 hasta el 30 de noviembre de 2009.

q) FUNDACION NATURA

Tipo: Convenio de colaboración.

Objetivo: Una acción articulada y colaborativa entre ambas organizaciones contribuirá a fortalecer la gestión de gobiernos locales en problemas socioambientales.

Monto: Servicios

Vigencia: Desde el 29 de junio de 2004 se extiende por tiempo indefinido.

r) DEUTSCHE GESELLSCHAFT FÜR TECHNISCHE ZUSAMMENARBEIT (GTZ- UE)

Tipo: Contrato de servicios

Objetivo: Asistencia Técnica Internacional para el programa de apoyo a la gestión descentralizada de los recursos naturales en las tres provincias del norte de Ecuador.

Monto: € 198.000

Vigencia: Desde 10 de enero de 2007 hasta el 10 de mayo de 2010.

s) GOBERNANZA MARINA II (CI)

Tipo: Convenio de donación

Objetivo: Gobernanza Participativa de las Áreas Marinas Protegidas del Ecuador.

Monto: US\$ 84.000

Donante: Conservación Internacional (CI)

Vigencia: Desde el 08 de diciembre del 2008 al 30 de mayo del 2011.

22. REFORMAS TRIBUTARIAS

En el Suplemento del Registro Oficial N° 94 del 23 de diciembre de 2009, se publicó la Ley Reformativa a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, las mismas que tendrán aplicación a partir del año 2010, los principales aspectos de estas reformas son:

- a) Se elimina de la exoneración del Impuesto a la Renta a los dividendos y utilidades que sean distribuidos a favor de: a) de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición que el Ecuador; y, b) de personas naturales residentes en el Ecuador.
- b) Quedan exentos del Impuesto a la Renta, los dividendos de acciones que se distribuyan a consecuencia de la reinversión de utilidades, en los términos que establece la Ley Reformativa (ver literal e de esta nota).
- c) Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando: 1) tengan impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables; 2) no realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes preferentes; y, 3) no mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.
- d) Los dividendos y las utilidades de sociedades así como los beneficios obtenidos por fideicomisos mercantiles, distribuidos a favor de personas naturales residentes en el país, formarán parte de su renta global, teniendo derecho a utilizar, en su declaración de impuesto a la renta global, como crédito, el impuesto pagado por la sociedad correspondiente a ese dividendo, utilidad o beneficio, que en ningún caso será mayor al 25% de su valor. El crédito tributario aplicable no será mayor al impuesto que le correspondería pagar a la persona natural por ese ingreso dentro de su renta global.
- e) Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa de Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando adquieran maquinaria nueva o equipos que lo destinen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo.

(Continúa en la siguiente página...)

22. REFORMAS TRIBUTARIAS

(Continuación...)

- f) Sobre los dividendos y utilidades de las sociedades y sobre los beneficios obtenidos de fideicomisos mercantiles, fondos de cesantía y fondos de inversión gravados, que constituyan renta gravada, se realizará la retención en la fuente conforme se establezca en el Reglamento a esta Ley. Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención del 25% sobre su monto. Tal retención será declarada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en el Reglamento y constituirá crédito tributario para la compañía en su declaración de Impuesto a la Renta.
- g) Se establece como sistema único para calcular el anticipo de impuesto a la renta el valor que resulte de la sumatoria de: 0,2% sobre el patrimonio, más el 0,2% del total de costos y gastos deducibles a efectos del impuesto a la renta, más el 0,4% del activo total, más el 0,4% del total de los ingresos gravables a efectos del impuesto a la renta.
- h) La tarifa de impuesto a las salidas de capitales al exterior se establece en el 2%.

23. EVENTOS SUBSECUENTES

Desde el cierre del año 2009 hasta la fecha de emisión del informe de los auditores externos (junio, 2 de 2010), no existen otros eventos subsecuentes importantes que deban ser revelados como parte de una presentación razonable de los estados financieros adjuntos.